

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53011 BARCELONA

Edicto

Don Gaspar Ochoa, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 101-2015 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Xavier Beneit Rom, con NIF37312302T, con domicilio en Avenida Meridiana, 246, ático 1.^a, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.a LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190069405-1